

blica, la profesión de Abogado, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y ocho; años 125º de la Independencia y 105º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 2147, que concede la condecoración de la Orden del Mérito Policial a varios oficiales de la Policía Nacional.
(G. O. Nº 9089, del 10 de Julio de 1968)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2147

CONSIDERANDO que son reconocidos los méritos, lealtad y consagración con que han servido en la Policía Nacional los Oficiales que se citan en el dispositivo;

VISTA la Ley que crea la Orden del Mérito Policial Nº 3799, de fecha 4 de abril de 1954, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—Se concede la condecoración de la Orden del Mérito Policial, en la Primera Clase, a los siguientes oficiales de la Policía Nacional:

Col. Distintivo Verde, Blanco y Azul:

Teniente Coronel	Sergio Tulio Cabrera Martínez, P.N.
Teniente Coronel	Bernardo Colón Vásquez, P. N.
Teniente Coronel	José Fernando González Sánchez, P. N.
Teniente Coronel	Máximo Guerrero Arias, P. N.
Teniente Coronel	Ramón Antonio Liriano Ferreras, P. N.

Teniente Coronel	Eladio Cedano Suero, P. N.
Mayor	Juan Abreu Pérez, P. N.
Mayor	Pedro Fabio Ceballos Crisóstomos, P. N.
Mayor	Antonio Grullón Fernández, P. N.
Mayor	Luis Oscar Neder Ortiz, P. N.
Mayor	Juan Ortega Sosa, P. N.
Mayor	Juan Pablo Peña Bello, P. N.
Mayor	Imirio Pérez Nauts, P. N.
Mayor	Lorenzo Rosario Rozón, P. N.
Mayor	German Montero Montás, P. N.
Capitán	Amilcar Alies Montás, P. N.
Capitán	Ruperto Acosta Pérez, P. N.
Capitán	Juan Burgos Martínez, P. N.
Capitán	Lépido Oscar Peña Vargas, P. N.
Capitán	Juan Esteban Cruz Peña, P. N.
Capitán	Juan Jimequen Durán Gómez, P. N.
Capitán	Esteban Octavio Gómez Jiménez, P. N.
Capitán	Francisco González Jorge, P. N.
Capitán	Angel Corides Jaquez Núñez, P. N.
Capitán	Lorenzo Jiminián Castillo, P. N.
Capitán	José de los Santos Mejía Cordero P. N.
Capitán	Mario Belén Mercedes Acevedo, P.N.
Capitán	Ramón Antonio Muñoz Alvarez,
Capitán	José Lucía Neris López, P. N.
Capitán	José Mauricio Núñez Peralta, P. N.
Capitán	Claudio Antonio Paredes Mena, P.N.
Capitán	Luis Arturo Perdomo Abréu, P. N.
Capitán	Eugenio Rivera Cruz, P. N.
Capitán	Arturo Rodríguez Ureña, P. N.
Capitán	Rafael Sánchez Hurtado, P. N.
Capitán	Bienvenido Sosa Valera, P. N.
Capitán	Abraham Adames Reynoso, P. N.
Capitán	Ramón Bou Almonte, P. N.
Primer Teniente	Marcelino Mateo Almonte, P. N.
Primer Teniente	Persio Antonio Inoa, P. N.
Primer Teniente	José Rodríguez Vasquez, P. N.

Primer Teniente	Zacarías Brito Tejeda, P. N.
Primer Teniente	Marino Cabrera Alvarez, P. N.
Primer Teniente	Andrés Castillo Almánzar, P. N.
Primer Teniente	Victor de la Cruz Gómez, P. N.
Primer Teniente	Juan Domínguez Cruz, P. N.
Primer Teniente	Dar'ó de los A. Domínguez Henríquez, P. N.
Primer Teniente	Rafael Domínguez Molina, P. N.
Primer Teniente	Luis María Estrella Frías, P. N.
Primer Teniente	Colombino Fernández Hernández, P. N.
Primer Teniente	Julián García Lantigua, P. N.
Primer Teniente	Juan Antonio Guzmán Muñoz, P.N.
Primer Teniente	Ramón Antonio Jiménez García, P. N.
Primer Teniente	Virgilio Antonio Liriano Batista, P. N.
Primer Teniente	Arturo Martínez Rivera, P. N.
Primer Teniente	Luis Emilio Matos Arias, P. N.
Primer Teniente	José Manuel Pantaleón García, P. N.
Primer Teniente	José Raúl Paulino Gutiérrez, P. N.
Primer Teniente	Juan de Regla Pichardo López, P. N.
Primer Teniente	Marcelino Polonia Hiciano, P. N.
Primer Teniente	Miguel Angel García Lantigua, P. N.
Primer Teniente	Juan de Dios Rodríguez Ureña, P.N.
Primer Teniente	Angel Sánchez Núñez, P. N.
Primer Teniente	Eugenio Sánchez Rodríguez, P. N.
Primer Teniente	Domingo Santos Santos, P. N.
Primer Teniente	Juan José Suriñah Pérez, P. N.
Primer Teniente	José Agustín Torres Marrero, P. N.
Primer Teniente	Daniel Ureña Estrella, P. N.
Primer Teniente	Daniel de Jesús Ureña Jiménez, P.N.
Segundo Teniente	Cruz Amado Morban Suero, P. N.
Segundo Teniente	Pablo García Reyes, P. N.
Segundo Teniente	Pedro Núñez Genao, P. N.
Segundo Teniente	Rafael Rubén Mendoza Espallat, P. N.
Segundo Teniente	Ernesto Cortés Segura, P. N.
Segundo Teniente	José Antonio Veloz Cabrera, P. N.

Segundo Teniente	José Antonio Abréu Martínez, P. N.
Segundo Teniente	Ramón Antonio Adames Pérez, P. N.
Segundo Teniente	Carmelo Amarante Belliard, P. N.
Segundo Teniente	Eugenio Antigua Nolasco, P. N.
Segundo Teniente	Pedro Pablo Báez y Báez, P. N.
Segundo Teniente	Angel Mar'a Batista Gutiérrez, P. N.
Segundo Teniente	Manuel Marino Bonilla Gómez, P. N.
Segundo Teniente	Ramón Cáceres Castillo, P. N.
Segundo Teniente	Enrique Castillo Núñez, P. N.
Segundo Teniente	José Francisco de la Cruz García, P. N.
Segundo Teniente	Juan Belarminio Cruz Reyes, P. N.
Segundo Teniente	Luis María Delgado Muñoz, P. N.
Segundo Teniente	Bienvenido Díaz García, P. N.
Segundo Teniente	Manuel Fabrè Matías, P. N.
Segundo Teniente	Juan García Contreras, P. N.
Segundo Teniente	Mario González Inoa, P. N.
Segundo Teniente	Tomás Antonio Guzmán Molina, P. N.
Segundo Teniente	Apolinar Guzmán Paulino, P. N.
Segundo Teniente	Rafael Antonio Lugo Pérez, P. N.
Segundo Teniente	Alcibiades Navarro Almánzar, P. N.
Segundo Teniente	Ramón Peña Cerda, P. N.
Segundo Teniente	José Antonio Peña Ventura, P. N.
Segundo Teniente	Emeregildo Peralta Santos, P. N.
Segundo Teniente	Manuel de Jesús Pichardo Rosario, P. N.
Segundo Teniente	Confesor Ram'rez Mesa, P. N.
Segundo Teniente	Damaso Silfa Rosado, P. N.
Segundo Teniente	Ernesto Soto Caminero, P. N.
Segundo Teniente	Lorenzo Valdez Cruz, P. N.
Con Distintivo Verde:	
Teniente Coronel	Antonio Maromo Fernández Grullón, P. N.
Teniente Coronel	Julio Antonio Carbuccia Reyes, P. N.
Mayor	Rafael E. Lozada Grullón, P. N.
Mayor	Jorge Abraham Báez Acosta, P. N.
Mayor	Rafael Isidro Gómez Venegas, P. N.

Mayor	Lecnidas Herasme Díaz, P. N.
Mayor	Danilo Rolando Martínez Fernández, P. N.
Mayor	Raymundo Pérez Ortiz, P. N.
Capitán	Domingo Urbáez Peña, P. N.
Capitán	Angel María Sosa Mella, P. N.
Capitán	Cástulo Valdez Mieses, P. N.
Capitán	Saturnino Pérez Ramírez, P. N.
Capitán	Carmelo González Gómez, P. N.
Capitán	Ramón Columna Fabián, P. N.
Capitán	Osterman Cuevas Ramírez, P. N.
Capitán	Eduardo Emilio Espinal Minaya, P. N.
Capitán	Antonio López Polanco, P. N.
Capitán	Israel Noesi Reynoso, P. N.
Primer Teniente	Arturo Sánchez Ureña, P. N.
Primer Teniente	Esteban Gómez Santillán, P. N.
Primer Teniente	José Dolores Ledesma, P. N.
Primer Teniente	Carmito Medina Guerrero, P. N.
Primer Teniente	Isidro Carreño Aybar, P. N.
Primer Teniente	Ramón Antonio Estrella Estrella, P. N.
Primer Teniente	Vicente Eusebio Mená, P. N.
Primer Teniente	Federico Lora León, P. N.
Primer Teniente	Casildo Caonabo Mercedes Hernández P. N.
Segundo Teniente	Juan Antonio Fourniel López, P. N.
Segundo Teniente	Severo Pérez Rodríguez, P. N.
Segundo Teniente	Fausto Antonio Ramírez Ponce,
Segundo Teniente	Manuel Hidalgo Antigua, P. N.
Segundo Teniente	José Milciades Moquete Cuevas, P. N.
Segundo Teniente	José Juvenal Díaz Adames, P. N.
Segundo Teniente	Hipólito Suero Castillo, P. N.
Segundo Teniente	Arimendy Abad Guerrero, P. N.
Segundo Teniente	Sergio Antonio Abréu Rojas, P. N.
Segundo Teniente	José Ramón Cáceres Veras, P. N.
Segundo Teniente	Marino Antonio Espinal Ruiz, P. N.
Segundo Teniente	Pedro Ciriaco Estrella Sánchez, P. N.

Segundo Teniente	Ebronio Guerrero Soto, P. N.
Segundo Teniente	Julio Palmenio Hernández Acosta, P. N.
Segundo Teniente	Félix Manuel Arias Báez, P. N.
Segundo Teniente	Francisco Xavier Marquez Abréu, P. N.
Segundo Teniente	Marino Antonio Merejo Núñez, P. N.
Segundo Teniente	Manuel Ernesto Ortiz Díaz, P. N.
Segundo Teniente	Cándido Rondón Rondón, P. N.
Segundo Teniente	Félix Antonio Rosa Reyes, P. N.
Segundo Teniente	Ramón Arturo Tejeda Báez, P. N.
Segundo Teniente	Aníbal Nemencio Veras Sánchez, P. N.
Segundo Teniente	Claudio Romero Nin, P. N.
Segundo Teniente	Rafael Paulino Veras, P. N.

Art. 2.—Envíese a la Secretaría de Estado de Interior y Policía, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y ocho, años 125º de la Independencia y 105º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 2148, que declara de utilidad pública e interés social la adquisición por el Estado Dominicano de varias porciones de terrenos.
(G. O. Nº 9086, del 19 de Junio de 1968)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2148

VISTA la Ley Nº 344, del 29 de julio de 1943, y sus modificaciones, sobre Procedimientos de Expropiación;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente